

Zaldívar

2498

Madrid, 16 de Noviembre de 1981.

Estimado Patricio:

Recibí la carta que me mandaste con Juan, la cual te agradezco sinceramente, puesto que me ha permitido informarme sobre lo que sucede por allá, como también conocer tus juicios sobre los problemas que me afectan. Quisiera referirme a las diversas materias que me planteas, en el mismo orden de tu carta.

1.- Tu asunto personal. Me alegra que hayas tomado la decisión de intentar venirte por unos meses por estas tierras, creo que te hará bien en todo sentido tanto en lo personal, familiar como también para oxigenarte y poder volver a trabajar a Chile por la causa que nos es común. Me alegraría el que pudiese cooperar a que esto se haga realidad. No creo que haya problema para concretarlo. Aquí funciona una institución, que depende del Gobierno, llamada Centro de Estudios Constitucionales, cuya finalidad es precisamente financiar estudios sobre la materia que le es pertinente, puede perfectamente patrocinar un estudio sobre materias constitucionales comparadas entre la experiencia Española y su proyección como ser con una posible transición democrática en Chile o Latinoamérica. Este trabajo puede ser financiado por ese organismo en los términos que te señalaba en carta anterior. Si estas de acuerdo te pediría que mandarás un posible proyecto o esbozo puntado del trabajo que te propondrías realizar. Con ese documento en mi mano estoy en condiciones de tramitar el asunto y estoy seguro de obtener el financiamiento, ya me lo han ofrecido, y lo presentaríamos como un trabajo de la Fundación, que lo patrocinaría. Espero tener respuesta de tu parte.

2.- El problema de mi exilio. Estoy de acuerdo con lo que me planteas, al parecer un recurso de inconstitucionalidad no es posible como tampoco uno de protección, en todo caso estimo que debe estudiarse alguna acción y no quedarme tranquilo, sin perjuicio del reclamo pendiente que tengo ante el Ministerio del Interior, sobre el cual seguiré presionando. Sería bueno estudiar la respuesta de Fernández frente al alegato de Jaime, en el sentido que las medidas dictadas solo tienen vigencia durante el plazo que dura el estado de emergencia, y que a causa de esta alegación el Ministerio se vió en la obligación de dictar un nuevo decreto el día 11 de Septiembre, a lo mejor en base a este nuevo antecedente podría estudiarse un recurso de amparo, ya que el Decreto mío estaría vencido el pasado 11 de Septiembre y no se habría renovado. Es una veta, no sé que asidero tenga, pero no debe desperdiciarse

nada. Me gustaría saber lo que piensas sobre esta materia. Disculpa que te moleste tanto, pero uno tiene que recurrir a sus amigos y buenos consejeros. En todo caso voy a presentar una nueva carta reclamando que se resuelva mi solicitud, lo haré en la próxima semana una vez que vuelva Carmona por estas tierras. Sé que todo esto seguramente no llevará a una solución, pero como bien dices, es necesario mantener vivo el caso, reclamando por todas las vías que esten abiertas.

3.- El Partido. Espero que al llegar esta carta se haya resuelto todo lo relacionado con su conducción, es un proceso demasiado largo, no quiero volver e insistir cuales son mis planteamientos, si me alegro que estes de acuerdo conmigo en la materia. Me duele sí todo lo sucedido, sobre todo los vetos personales, no sé como pueden darse en las condiciones en que vivimos, muchas veces pienso que nos merecemos lo que tenemos. Conocí el documento de consenso, es bastante bueno y coincido plenamente, espero que también en base a ese consenso se haya integrado una equipo directivo que puede llevarlo a la realidad. El Partido no puede seguir a la deriva sin conducción, ha pasado mucho tiempo, su actual directiva se encuentra imposibilitada de hacer un trabajo positivo, precisa una definición, ojalá que todo quede aclarado en los próximos días.

Me alegro que el proceso en la juventud se haya producido en forma ejemplar para nosotros, la nueva directiva elegida creo que es muy muy buena y cuyos integrantes todos los conocemos por su entrega y trabajo por el Partido desde ya hace muchos años. Le mandé una carta a Miguel Patricio, agradeciéndole todo lo que había significado su gestión y de todo su equipo, proxima-mente mandaré una carta a Miguel Salazar para felicitarlo y darle ánimo.

En relación a mi ^{posición} ~~posición~~ en la nueva Directiva, realmente me ha llamado la atención lo que me dices, ya que cuando me consultastes creía que mi palabra era la que definía mi caso. Al parecer se ha resuelto allá en forma distinta como crea conveniente que se hiciera. Sé que lo hacen con mucha generosidad y estima hacia mí, no puedo pensar de otra manera, y lo agradezco sinceramente, jamás podría pensar que se estuvieren jugando intenciones mezquinas en mi caso. No quiero por ningún motivo, que mi situación personal entrase o dificulte el proceso de definición interna del Partido o la elección de sus autoridades. Esto es lo más importante, lo siento así desde hace mucho tiempo, y por ello estoy dispuesto a sufrir cualquier sacrificio o mal entendido.

Acepto todo lo que se resuelva como un militante disciplinado, no quiero ser obstaculo para nada, te insisto en esto. Pero al mismo tiempo con y la misma franqueza creo que el procedimiento que se siguió para separarme del cargo de Presidente, no era el mejor ni el que más me vaya a beneficiar. Sobre la materia hablé con don Eduardo Frei, cambié correspondencia con muchos de Uds., hablé con Genaro y Raúl en Lima, ~~me~~ recibí las proposiciones que la Directiva y todos los sectores me hicieron a través tuyo, me pronuncié sobre la materia, y ahora resulta que lo que se resuelve es algo totalmente distinto. Entiendo que lo han hecho lealmente, pensando en mi caso, creo que hay argumentos favorables como también desfavorables para si es conveniente o no que mantuviere mi cargo nominalmente, a mi juicio me ayuda mucho más si lo tengo a que no lo tenga y por eso te comuniqué mi resolución en ese sentido. Es muy distinto Andrés Zaldivar que es separado de la Presidencia, estando en el destierro, que Andrés Zaldivar ratificado en su cargo, tu sabes lo que pasa en el extranjero y sobre todo en Europa, el cargo es vital, y por ello a ~~1~~ no tenerlo, aún cuando fuere en forma nominal, paso a sufrir un deterioro grave. No creo que será más fácil mi vuelta como Presidente o simple chileno, en el regimen no juega la racionalidad, por el contrario creo que se debilita mi capacidad de presión ante las autoridades en el extranjero, paso a ser un chileno más dentro del montón. Es contradictorio ~~es~~ argumento con el pretender ~~para ese caso~~ designarme como el representante máximo en el extranjero, asumo mucho más responsabilidad oficial y lo cual involucra mayores riesgo frente al regimen, ya que entonces toda acción internacional que trascienda será endosada a mi,, con las consiguientes consecuencias, no creas que tengo miedo a ello, por el contrario, creo que el próximo tiempo me va obligar a tomar conductas más activas, como tu mismo me lo recomendabas en carta anterior, solo lo argumento para mostrar la contradicción en que se incurre para adoptar la medida, te insisto que estoy convencido que lo han hecho de buena fé, pero también estoy convencido que me han provocado un grave daño. Distinto hubiere sido si la separación de mi cargo se hubiere hecho en un procedimiento que ~~am~~ mí me hubiere dado la iniciativa de asumir la resolución, así se lo hice ver a Raúl y Genaro en Lima, cuando hablamos

sobre el tema. Allí les dije que estaba convencido que la conduc-
ción interna del Partido debía hacerse en el interior, que yo no
podía desempeñar el cargo de Presidente ni aún para el supuesto
caso que se me permitiere entrar al país en esos momentos, que
el Partido debía resolver en ese sentido al elegir sus auto-
ridades, y para ello creía que lo mejor es que me entregaran la
iniciativa, de tal forma que un grupo de dirigentes, tanto naciona-
les como territoriales de todos los sectores, me pidieran continuar
en el cargo y que en base a esa petición yo renunciara a la postu-
lación, haciendo ver que no era conveniente para el Partido esa
solución y agradeciendo la confianza que me daban, así se despe-
jaba el camino y podía entonces con una designación como Presiden-
te Nominal asumir la representación del Partido en el exterior.
 No se hizo así, sino que en el secreto, se ha decidido que es me-
 jor un camino distinto al que habías propuesto en nombre del Part-
 ido, se ha escogido un procedimiento diferente al que les había
 insinuado, todo lo acepto disciplinadamente y con la decisión de
 seguir aportando lo que me sea posible desde el destierro, pero
 les pido entonces que me quiten de mis espaldas la designación
 que me quieren hacer de representante del Partido en el exterior
 ante todos los organismos, no creo que pueda desempeñarlo en buena
 forma, después de aparecer, por lo menos formalmente, separado
de hecho de mi cargo. No creas que no me ha dolido todo esto,
 me reconforta eso sí porque sé que no ha habido mala fé ni in-
 tención de dañarme, te insisto lo acepto y asumo, y les aseguro
 que seguiré trabajando lealmente en todo lo que se me pida y
que esté a mi alcance. Te reitero no quiero que este percance
 personal pueda servir para entorpecer las soluciones del Parti-
 do, hay que elegir luego una directiva, eso sí que les pido que
 lo comuniquen cuando ello se produzca por la vía más expedita,
 ojalá por teléfono, aunque sea un gasto. A Raúl hace dos días
 le mandé recado con Rodrigo que me llamara, el Viernes pasado,
 hasta la fecha no he recibido la comunicación, era precisamente
 para adelantarle algo de esto, no sé porque lo ha podido hacer.
 No es una queja esta última, es solo hacer presente la necesidad
 que me comuniquen una cosa tan importante como el del día que ce-
 so en el cargo, para no meter las patas por acá. Como ser tengo
 que ir a Caracas el día 2 de Diciembre a ODEA, debo hacerlo o nó,
 me ha llegado una invitación como Presidente para el día 29 de E-
 nro a Roma, que contesto, para todo esto preciso saberlo.

Disculpa Patricio que te tenga que usar como vehícu-
 lo sobre este problema, me desagrade que haya tenido que hablar
 sobre algo personal, pido perdón pero creía conveniente hablarlo

5

con franqueza. Te pido expresamente que esta carta se la leas confidencialmente a la Directiva. Te pido nuevamente que ~~mea~~ entiendan, no hago todo esto como algo personal, es lo último que podría hacer en mi vida, se los digo porque creo que lealmente era lo mejor para el Partido, pero puedo estar equivocado, lo acepto desde ya y acepto con decisión y disciplina todo lo que se resuelva por allá.

No te hago más comentarios sobre Chile, salvo el repetirte algo que dije en carta pasada a Enrique Krausse y Eugenio Ortega, creo que hay que organizar una campaña para golpear, no como partido, a la cosa económica, hay que preguntar que se han hecho los 11 mil millones de endeudamiento, donde están las nuevas inversiones, o si eso se ha traducido en solo la transferencia de activos hacia los grupos económicos favorecidos o en el consumo de autos, whisky y suntuarios, con la tercera parte de ese endeudamiento el país entre los años 40 y 30 construyó una Cap, una Endesa, Enap, Iansa, toda la industria de la textil la petroquímica, la infraestructura caminera, los puertos, aeropuertos, escuelas, hospitales, financio una reforma agraria, hoy por el contrario todo se ha trasladado a los grupos económicos, se ha deteriorado la red caminera, no hay inversión pública en los sectores sociales, salvo marginales, los ferrocarriles han sido giberizado, al igual que LAN, etc... Ahí hay que pegar, hay que demostrar que no se afronta el problema de la devaluación porque eso no conviene a los grupos endeudados, porque el peso chileno debe mantenerse igual por dos años en relación con el dolar cuando monedas duras como el yen, el marco alemán o el franco suizo ha reconocido devaluaciones de hasta un 40%. No se da cuenta el país que cada día se endeuda en cerca de US\$14 millones diarios, y cuando Cuba lo hacía a un 1 millón diario lo denunciábamos como ~~un~~ caso que debía llamar la atención por su dependencia. Como ~~pueden~~ ^{puede ser} que nada se diga cuando se confiesa que el año 1981 habrá que destinar el 88% del producto de nuestras exportaciones al pago del servicio de la deuda externa, cuando hace solo un año ese porcentaje ascendía a un 53%, y que antiguamente los economistas indicaban que cuando el destino alcanzaba el 40% ya se tornaba en peligroso. Bueno Patricio para que seguir, hay tanto que decir, pero esa crítica hace sensibilizar a los militares, los que se dan cuenta que algo huele mal pero nadie les ha destapado la cloaca.

Seguramente no volveremos a tener contacto hasta un tiempo más, aprovecho por esto en esta carta para desearte muchas felicidades en estas Navidades y un nuevo año en que realmente puedas y podamos ver que se abren los horizontes para todos. Muchos cariños

Se duplicó la producción de colera y nacionalizó.

6
para Leonor y todos los tuyos. Recibe un fuerte abrazo de tu amigo
que te quiere y recuerda

Andrés

www.archivopatricioaylwin.cl